



CURSO 2016/17  
TRABAJO DE FIN DE GRADO



# LA ERMITA DE LA VERA CRUZ

EXPOSICIÓN ROTA EN EL SIGLO XVIII

SANTIAGO LIAÑO GUTIÉRREZ  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Conservación y Restauración de Bienes Culturales

## Contenido

Introducción .....	2
Objetivos y justificación .....	3
Metodología .....	4
1. BLOQUE I: DESARROLLO DEL TRABAJO .....	5
La Villa de Rota .....	5
Apuntes históricos de la Casa de Contratación en Cádiz. ....	6
El antiguo Convento de la Merced y la Ermita de la Vera Cruz de la Villa de Rota.....	7
Antecedentes de la exposición .....	9
Concepto y normativa exposiciones temporales .....	9
Selección de Obras. ....	12
Conclusiones .....	17
2. BLOQUE II: PROPUESTA PROFESIONAL .....	18
Pasos previos a la exposición. ....	18
Solicitudes de Préstamo. ....	18
Cartel de la exposición. ....	22
El lugar.....	23
El tiempo .....	24
Contenido y discurso expositivo .....	25
Iluminación.....	26
Elementos de apoyo para el visitante.....	30
Paneles informativos.....	30
Separadores .....	31
Vinilos .....	31
Reproducción fotográfica mesa de altar.....	32
Conclusiones .....	33
3. BIBLIOGRAFÍA.....	34
Elementos electrónicos.....	34
4. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	35

## Introducción

En el marco de las conmemoraciones del tricentenario del traspaso de la Casa de América de Sevilla a Cádiz, el Ayuntamiento de Rota junto a la Diputación de Cádiz proponen una exposición temporal titulada *Rota en el siglo XVIII* a partir de objetos histórico – artísticos como muestra de la crónica social de la época. Esta exposición pretende situar el papel de la Villa de Rota como parte integrante en la contribución a las relaciones actuales de España y el continente Americano. El proyecto expositivo se fundamenta en distintos fondos de carácter religioso, político y militar; una muestra de la sociedad roteña de hace trescientos años.

A través de la historia y del arte, como muestra de expresión de la memoria colectiva, la exposición permite conocer hechos sociales, imágenes de la vida cotidiana y social, momentos históricos, movimientos sociales, espacios inexistentes en la actualidad, etc., representativos de nuestra localidad en el siglo XVIII.

Se trabaja partiendo del análisis, búsqueda y puesta en valor, específicamente para este trabajo de fin de grado, de la antigua Ermita de la Vera Cruz integrada en el extinto convento de Nuestra Señora de la Merced, para así rescatar la memoria de este edificio olvidado durante tres siglos y desconocida, la Ermita, para el pueblo de Rota.

La muestra estará visible los cuatro últimos meses del año 2017 y aspira a ser la marca principal en el calendario de actividades culturales celebradas en la Villa por la efeméride del tricentenario.



## Objetivos y justificación

Como objetivo principal, este trabajo pretende dar a conocer la importancia de la difusión de un hecho histórico que marcó un antes y un después en una zona geográfica concreta, conociendo así la forma de vida de una sociedad específica en un momento determinado.

Este trabajo de fin de grado se centra en la realización de un proyecto expositivo dedicado a la celebración del tricentenario del traspaso de la Casa de América de Sevilla a Cádiz, su influencia en la bahía gaditana y más específicamente en la sociedad de la Villa de Rota.

En este proyecto se abarcarán los pasos a seguir para la organización de una de las salas de la exposición que se llevará a cabo en el antiguo Convento de la Merced de Rota, precisamente la sala que habla de la religión en la sociedad del s.XVIII, recreando la capilla original que había en el convento (anteriormente Ermita de la Vera Cruz). Igualmente se colabora en el diseño expositivo y montaje del resto de la exposición.

El programa museístico de la misma será el grueso del trabajo, prestando especial atención a la disposición de las piezas y la iluminación de éstas.

Todo este contenido estará relacionado con una serie de asignaturas en las que ha sido impartida gran cantidad de información que servirá de ayuda para llevar a cabo este proyecto. Estas asignaturas relacionadas son Teoría e Historia de la Conservación y Restauración, Conservación Preventiva, Valoración y Peritaje, Museología y Gestión y Difusión del Patrimonio.



## Metodología

- Será necesario estudiar diferentes proyectos que abarquen las estrategias a seguir en el mundo de la museografía, igualmente temática relacionada con la museología, la gestión y difusión del patrimonio, la conservación de bienes culturales en espacios expositivos ajenos a su contexto permanente por todos aquellos agentes de deterioro extrínsecos a los bienes que podrían presentarse en una actividad de este tipo.
- El espacio expositivo necesitará de un estudio para calificar, determinar y valorar cual será la mejor opción a la hora de querer mostrar al visitante de la mejor forma posible el discurso de la sala. La colocación de cada bien en un sitio idóneo será la clave para el buen entendimiento de la pieza en su nuevo contexto creado.
- Este trabajo realizará de forma complementaria un cartel expofeso para la exposición global. Elemento de difusión principal que atraerá al visitante a la muestra y explicará gráficamente que puede encontrarse en la misma.



## 1. BLOQUE I: DESARROLLO DEL TRABAJO

### La Villa de Rota.

Una breve y correcta presentación de la localidad sobre la que se centra el grueso de este trabajo es la forma más idónea de comenzar con el mismo.

La Villa de Rota se encuentra al sur de Europa, en la provincia de Cádiz, España. Es una localidad perteneciente geográficamente a la costa noroeste de la bahía de Cádiz. Es precisamente su localización geográfica lo que ha hecho de Rota un lugar interesante para controlar el comercio marítimo europeo, ya fuera con África, América o Asia. La entrada al mar mediterráneo y la salida del mismo podía ser controlada desde este enclave gaditano.

Durante muchas décadas estuvo integrada en el Ducado de Arcos, el cual trajo la construcción de importantes edificaciones e innovaciones en la localidad. Ejemplo de ello son la Parroquia de Ntra. Sra. De la O o el antiguo Convento de Ntra. Sra. De la Merced.

Por otro lado, parece que la relación de Rota con el resto del mundo ha estado muy marcada por su vinculación con América. El flujo tanto de personas, como de mercancía ha sido constante durante la historia. Actualmente, ese vínculo sigue latente con la Base Militar Norteamericana instalada en la Villa y que hace de la misma un lugar con fuertes influencias provenientes del otro lado del Atlántico.<sup>1</sup>

La Villa de Rota, balcón al mar gaditano, se muestra como enclave turístico en el siglo veintiuno, aunque siga siendo bastión defensivo de occidente. Un pasado, presente y futuro marcado por el vaivén de los vientos del disfrute y la defensa.



*Ilustración 1 Fotografía de la maqueta expuesta en la sala de la planta alta. Rota en el siglo XVIII. Detalle Parroquia de la O.*

<sup>1</sup> Más información sobre la Villa en el web del Ayuntamiento de Rota (<https://www.aytorota.es/>)

## Apuntes históricos de la Casa de Contratación en Cádiz.

La Real Casa de la Contratación de Indias fue una institución creada para fomentar y regular todo aquello que concernía al comercio y navegación de los territorios españoles en Ultramar.

Se estableció en 1503, once años después del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, e hizo gozar al Reino de España de un asiento que proporcionó un monopolio comercial con las Indias.

La sede original de esta institución se estableció en Sevilla, decretada su creación por Don Fernando y doña Isabel, reyes de España.<sup>2</sup> Entre sus finalidades se especificaba:

*“[...] Recoger y tener en ella, todo el tiempo necesario, cuantas mercaderías, mantenimientos y otros aparejos fuesen menester para proveer todas las cosas necesarias para la contratación de las Indias; para enviar allá todo lo que conviniera; para recibir todas las mercaderías y otras cosas que de allí se vendiese, de ello todo lo que hubiese que vender o se enviase a vender e contratar a otras partes donde fuese necesario.”<sup>3</sup>*

Fue dos siglos más tarde, cuando la ciudad de Cádiz había ido adquiriendo una importancia notable en el comercio con las Indias con la salida desde su puerto de casi la totalidad de la flota que hacía la Carrera. Entonces, el 12 de Mayo de 1717, el monarca Felipe V firmó el Decreto mediante el cual la Casa de la Contratación y el Consulado se trasladaron a la capital gaditana.

Como apunta el historiador Manuel Ravina, director del Archivo General de Indias en Sevilla, la competencia entre las dos ciudades fue constante hasta que en el siglo XVIII la poderosa comunidad de comerciantes gaditanos consiguieron el monopolio del comercio con América a través del establecimiento de la Sede de la Casa de Contratación en Cádiz.

El siglo dieciocho para Cádiz fue todo un revulsivo. La urbe se convirtió en el nexo entre la Europa Atlántica y la América hispana. Cádiz se convirtió en una de las ciudades más opulentas de Europa, la proyección internacional de la misma a través de mapas y grabados náuticos y el ascenso económico de la zona significó un avance en todos los ámbitos para la bahía, hasta bien entrado el siglo XIX, que fue cuando se produjeron las distintas independencias de territorios americanos.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> VV.AA.: La Casa de Contratación y navegación entre España y las Indias. Universidad de Sevilla – CSIC, Sevilla, 2004.

<sup>3</sup> Casado Arboniés, M.: Alcalá de Henares. Ordenanzas para instituir una Casa de Contratación en Sevilla, para las Indias, las Islas Canarias y el África Atlántica. Universidad de Alcalá de Henares.

<sup>4</sup> Diputación de Cádiz (2017). “Sobre 1717” En Cádiz 2017 [EN LÍNEA], <<https://www.cadiz2017.es/sobre-1717>> [14/07/2017].

## El antiguo Convento de la Merced y la Ermita de la Vera Cruz de la Villa de Rota.

Para contextualizar y situarnos en el lugar a celebrar la exposición que es motivo de este trabajo de fin de grado, debemos comentar por tanto y reseñar la historia del inmueble que tanta importancia tuvo en la Villa de Rota durante el s XVII y XVIII.

El Ducado de Arcos, regido por Don Rodrigo Ponce de León, en el que se encontraba el señorío de la Villa de Rota, mantenía fuertes relaciones con la Orden de la Merced, fundada en su origen español por San Pedro Nolasco y San Raimundo de Peñafort en el siglo XIII. Esta orden conventual abarcaba en sus oficios numerosos campos del saber al mismo tiempo que compaginaba su acción misionera, es por ello que gozaban de enorme prestigio y popularidad tanto en el pueblo llano como en las altas esferas de la sociedad. El pueblo los adoraba en los altares, los cuales en numerosas iglesias revestían los retablos; los reyes y nobles se honraban otorgándoles su protección, ayuda económica e influencia secular.

Es por ello de fácil comprensión que el Duque de Arcos no pusiera ningún tipo de impedimento para que en sus tierras hubiera varios inmuebles regentados por la Orden de la Merced. Así, de un modo casi providencial, se llegó a fundar en Rota el convento mercedario, el cual, esperado por los habitantes de la localidad, vendría a construir un baluarte de fe, religiosidad y amor a la Virgen.

Fue necesaria la aprobación de esta misión religiosa por parte del Clero, el Regidor y Concejo de la Villa, al igual que hubo que esperar a tener la aceptación formal que autorizara la creación del convento por parte del Cardenal Arzobispo de Sevilla D. Fernando Niño de Guevara. Tras todos estos permisos y estas idas y venidas de peticiones y aceptaciones, el día 25 de Octubre de 1604 el Vicario de la Parroquia de Nuestra Señora de la O de la Villa de Rota, D. Gaspar Correa Salgado, dio a los hermanos Mercedarios la posesión canónica, con lo que así quedaba fundado el Convento.



*Ilustración 2 Vista de la Torre de la Merced desde la terraza situada en la segunda planta de la sala de exposiciones.*



El edificio a ocupar fue una antigua Ermita situada en lo que hoy se conoce como Las Almenas, propiedad de la cofradía de la Vera Cruz y que ésta había cedido a la Orden tan solo con la obligación de poder continuar allí la cofradía y se continuara dando culto a su titular, el Santísimo Cristo de la Vera Cruz. La Orden de la Merced, Redentora de Cautivos, fundó de esta forma su quinto Convento en Andalucía y le puso el nombre del titular de la cofradía crucera.

Para aproximarnos aún más al contexto del inmueble en sí, debemos comentar que la Ermita de la Vera Cruz, posterior convento mercedario, era de pequeña extensión y espacio reducido. Se encontraba en la parte norte del arrabal de la Villa y servía de oratorio para dar culto al crucificado de la cofradía, con arraigada devoción y que salía cada año en procesión penitencial.



## Antecedentes de la exposición

Concepto y normativa exposiciones temporales

*“Exposición es un término amplio, abierto, que sirve para denominar cuestiones de diversa índole. No obstante, [...], podemos decir que las exposiciones son en general el canal principal de comunicación entre un Museo y su público y sobre ellas recae la responsabilidad principal de la actividad divulgadora y de difusión del patrimonio de un museo<sup>5,6</sup>”*

*“Así pues, en los últimos años la producción de exposiciones temporales en los museos y centros culturales de nuestro país se ha multiplicado, quizá debido al ritmo con que el interés por el arte se ha ido desarrollando, o quizá debido al impulso que desde las Instituciones Europeas se ha dado a la cultura. Existe, en definitiva, una demanda muy fuerte de exposiciones temporales, cuya consecuencia es el movimiento masivo de obras procedentes de instituciones públicas y en, menor grado, de colecciones privadas.*

*No obstante, la función de las exposiciones está claramente diferenciada según sean éstas permanentes o temporales. Las primeras tienen la misión de transmitir contenidos estables, siendo el punto de referencia permanente de un museo o centro hacia su público. Los expertos apuntan que ello permite favorecer la cooperación entre museos así como beneficiarse la investigación científica. Sin embargo, mediante las exposiciones temporales los museos muestran ordenadamente un conjunto de obras de arte o información, siguiendo un recorrido expositivo y un hilo argumental, durante un periodo de tiempo delimitado.*

*Debido a este carácter efímero las exposiciones temporales se pueden plantear con mucha más libertad que las permanentes. Debe existir un motivo que justifique esa ordenación. En ocasiones puede consistir en algo tan sencillo como reunir la obra de un autor, desde sus inicios hasta el momento coincidente con la exposición, es decir, una retrospectiva. Pero las excusas pueden ser tan diversas como imaginación tenga el organizador. Desde una conmemoración o aniversario, pasando por programas de intercambio entre instituciones o dar luz a las colecciones permanentes del museo en el que se exponen, hasta políticas culturales de colaboración entre instituciones de ámbito nacional y/o internacional. Todo es posible, para alimentar la curiosidad y el interés del público por la exposición.*

*Saber cuáles son los códigos éticos y principios deontológicos que deben tutelar estas muestras, además de la legislación aplicable, ayudará asimismo a comprender el alcance del concepto de exposición temporal. En cuanto a los principios, son los siguientes:*

- *La solicitud de préstamo de bienes culturales para exposiciones temporales debe hacerse únicamente cuando su presencia resulte imprescindible para la comprensión del discurso expositivo.*

---

<sup>5</sup> BUENO, C. “Exposiciones temporales: afinidades y peculiaridades. Mus-A: Revista de los Museos de Andalucía, nº 2, 2003, p. 93.

<sup>6</sup> CRESPO ROSELLÓ, P. (2014). “LAS EXPOSICIONES TEMPORALES” EN INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO PARA LA COMUNICACIÓN CULTURAL [EN LÍNEA], <HTTP://E-ARCHIVO.UC3M.ES/BITSTREAM/HANDLE/10016/19102/EXPOSICIONES\_CRESPO\_CDC\_2014.PDF?SEQUENCE=3>[21/05/2017].

- *El organizador debe asegurarse de la procedencia lícita de los bienes culturales.*
- *Se tendrán que respetar la confidencialidad y permanencia en el anonimato del prestador, cuando el mismo así lo solicite.*
- *El estado de conservación del objeto permitirá su movilidad sin riesgos añadidos a los propios de su manipulación y traslado al lugar de exposición.*
- *La exposición deberá hacerse en salas idóneas y adecuadas a los objetos que se expongan.*
- *Los objetos se exhibirán en condiciones óptimas para su preservación y conservación.*

*Estos principios deberán ser causa y motor del desarrollo de la exposición en sus diferentes fases. Pretenden establecer las conductas que deben respetar los profesionales y los titulares de los museos, con independencia de que estas conductas les sean exigibles por los mandatos establecidos en las normas jurídicas. Como indica la Introducción al Código de Deontología del ICOM (Consejo Internacional de Museos) para los Museos, este Código constituye un instrumento de autorregulación profesional. Establece normas mínimas de conducta y desempeño del cometido profesional a las que pueden aspirar razonablemente los profesionales de los museos del mundo entero, enunciando a la vez lo que el público puede esperar de estos.*

*Características de las exposiciones temporales:*

- *Su característica esencial es la temporalidad: Las exposiciones temporales tienen carácter efímero, es decir tienen un tiempo limitado de existencia. Lo que “permite concebirlas con estilos y tratamientos más arriesgados y marcados por las tendencias del momento”.*

*Permitiendo innovar y experimentar en sistemas de comunicación, materiales y formas con mucha más libertad que las permanentes. Como entiende parte de la doctrina la temporalidad permite el recurso a soluciones constructivas más simples y económicas, en las que prime su aspecto sobre su durabilidad. Y en esa provisionalidad es donde reside la gran complejidad de la organización de una muestra de este tipo. La temporalidad puede asimismo convertirse en el recurso para conseguir recurrencia de visitantes y a su vez obtener nuevo público.*

- *La función principal es la comunicación. Y esta puede coincidir con la misión de la institución organizadora. Mediante estas muestras itinerantes los museos dan cumplimiento a los fines que les fueron encomendados, fundamentalmente la actividad divulgadora. Las exposiciones temporales son concebidas como actos de comunicación, planeadas con el objeto de explicar algo, transmitir ideas e impresiones, etc.*

- *La exposición implica la formalización de un argumento en el espacio, de un discurso expositivo. Es decir, la narración de una historia en la que el espectador selecciona el ritmo de visita (al contrario de lo que ocurre en el cine, donde el ritmo es secuencial y al espectador le viene dado).*

- *Adecuación de los bienes culturales que forman parte de la exposición a ese discurso expositivo o hilo argumental. Son exposiciones que no salen directamente de un almacén, sino que su comunicación implica la elaboración de un argumento, donde se pueden integrar objetos del almacén pero no estarán aisladas ni siquiera serán necesariamente las protagonistas.*

- *Interés cultural y valor pedagógico para el público. No cabe duda de que la exposición del contenido del patrimonio cultural de un museo, tiene un valor cultural y una función a su vez pedagógica, en la medida en que contribuye a proporcionar el aprendizaje de nuestro legado histórico y cultural, y por tanto ofrece también la adquisición de conocimientos a quienes se acercan a visitarla.*

- *Rigurosidad científica del discurso expositivo. Por ello en su proyecto y diseño deberán intervenir cuantos colaboradores especializados en la materia sean necesarios y que la formación de todos ellos será determinante para que el trabajo final tenga la calidad y el prestigio que se requiere.”<sup>7</sup>*



---

<sup>7</sup> “Exposiciones temporales: organización, gestión y coordinación” en Calameo [en línea], <http://es.calameo.com/read/000075335c170df373e7f>, [4/07/2017]

Selección de Obras.

Las obras seleccionadas para exponer en nuestra sala tienen una relación directa tanto con el espacio expositivo como con la temática general de la exposición. Casi la totalidad de ellas provienen del antiguo Convento de los Mercedarios Descalzos de la Villa de Rota, es decir, su historia está ligada íntimamente tanto con la orden que dio nombre al actual edificio, como con la realización expofeso para el inmueble en sí.



*Ilustración 3 Meditatio Cordis dei Beato Mercedario*

- Meditatio Cordis dei Beato Mercedario o Aparición de Cristo a un fraile mercedario.
  - a. Cronología: S. XVIII.
  - b. Autor: Desconocido
  - c. Material: Óleo sobre lienzo
  - d. Dimensiones: 107X 81,5 cm.
  - e. Escuela: Sevillana
  - f. Estilo: Barroco

Esta pintura se encuentra en la Parroquia de la O de Rota (Cádiz), más específicamente en la Sacristía Baja. La iconografía de la obra, con un hombre

arrodillado con vestimenta de beato mercedario ante una imagen de Cristo, nos hace ver la procedencia sin duda del mismo: Convento de los Mercedarios Descalzos de la Villa de Rota. Aun así no consta en ningún documento tipo inventario de la época, por lo que es la simbología del mismo lo único que nos da información histórica del mismo.



*Ilustración 4 Mercedario de las ánimas.*

- Mercedario de las Ánimas.
  - a. Cronología: S. XVII.
  - b. Autor: Desconocido
  - c. Material: Óleo sobre lienzo
  - d. Dimensiones: 275 x 175 cm.
  - e. Escuela: Sevillana
  - f. Estilo: Barroco

Esta pintura se encuentra en la Parroquia de la O de Rota (Cádiz). Tiene un formato de medio punto en su parte superior, determinado por su pertenencia a un retablo.<sup>8</sup> Es por ello, que debemos comentar la creación de la Hermandad de las Ánimas de

<sup>8</sup> Ruiz de Lacanal, M<sup>a</sup> D.: El patrimonio histórico artístico de la Parroquia Nuestra Señora de la O de Rota (Cádiz): I. Las Pinturas. Rota, 2004. Págs. 92 – 94.

la parroquia de Nuestra Señora de la O, la cual construyó su propia capilla presidida por un retablo barroco con esta obra.

No fue creada esta pintura para esa hermandad, sino que ya existía previamente. Su procedencia es con certeza del Convento de los Mercedarios Descalzos de la Villa de Rota, y fue en 1835 cuando pasó a la citada iglesia parroquial de Nuestra Señora de la O. Así consta en el documento de Inventario del Convento que se conserva en el Archivo Provincial de Cádiz<sup>9</sup>, en el cual se cita claramente la existencia de un altar dedicado a las Ánimas.



*Ilustración 5 San Pedro Nolasco.*

- San Pedro Nolasco.
  - a. Cronología: S. XVII.
  - b. Autor: Desconocido
  - c. Material: Óleo sobre lienzo
  - d. Dimensiones: 60 x 45 cm.
  - e. Estilo: Escuela Local

<sup>9</sup> Inventario del Convento Mercedarios Descalzos de la Villa de Rota, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Reg. 01257 – 11.

Esta pintura se encuentra en la Parroquia de la O de Rota (Cádiz), más específicamente en la Sacristía. De formato ovalado representa a San Pedro Nolasco, cofundador de la Orden de Nuestra Señora de la Merced o de los Mercedarios.<sup>10</sup> La procedencia de la obra, al igual que las anteriores, es el Convento de los Mercedarios. No aparece en los inventarios de 1835, pero sí en el inventario de 1850 realizado sobre bienes procedentes del Convento y consultado por A. García de Quirós.<sup>11</sup>



*Ilustración 6 Santa Bárbara.*

- Santa Bárbara.
  - a. Cronología: S. XVII.
  - b. Autor: Desconocido
  - c. Material: Madera policromada y estofada.
  - d. Dimensiones: 110 x 80 cm.
  - e. Escuela: Sevillana
  - f. Estilo: Barroco

<sup>10</sup> Reau, L: Iconografía del arte cristiano, Barcelona, 1957.

<sup>11</sup> García Quirós, A.: Historia de la Ermita y Cofradía de la Vera Cruz (Cuatro siglos de historia local), Rota, (Cádiz), 1974, pág. 150.



Esta escultura barroca representa a la mártir Santa Bárbara, reconocida como Patrona Universal de la artillería. Este tipo de devociones llegan a la localidad de Rota de mano del cuerpo militar en el siglo XVIII, como también pasó con la Inmaculada Concepción, patrona de la Infantería del Cuerpo General del Ejército de Tierra.

La calidad artística y la vinculación con el contexto de la exposición la hacen merecedora de ocupar un sitio en nuestro plan museográfico de la sala tratada.



*Ilustración 7 Crucificado.*

- Crucificado.
  - a. Cronología: S. XVII.
  - b. Autor: Francisco de San Lorenzo y Guerrero
  - c. Material: Óleo sobre lienzo
  - d. Dimensiones: 106 x163 cm
  - e. Escuela: Sevillana
  - f. Estilo: Barroco

Es el crucificado más antiguo de la Parroquia y probablemente sea la obra de esta temática, Cristo crucificado, que llegó procedente del Convento de los Mercedarios Descalzos tras la exclaustación. En el inventario de dicho convento

aparece citado una pintura de este tipo pero no podemos referenciarla directamente una con otra.

## Conclusiones

Para concluir este apartado del trabajo debemos sacar una serie de ideas en claro que nos resulten de gran importancia para la puesta en marcha del segundo bloque. Cada una de las siguientes conclusiones vienen a dar respuesta a lo tratado e investigado en cada uno de los apartados anteriores.

- La Villa de Rota ha demostrado a través de la historia su valía como faro de control defensivo en la bahía. Su posición y estrecha vinculación con el mar la hacen partícipe en numerosas transacciones no solo comerciales, sino también ricas en valores, costumbres y personalidades propias de otros ecuadores de la tierra. Se comprueba a través de los siglos la apertura cultural de este punto geográfico de la costa noroeste gaditana.
- El traslado de la Casa de Contratación a Cádiz fue un hecho acertado para toda la población de la zona en general. La riqueza llegada a la bahía repercutió en la mayoría de localidades al igual que la modernización de la zona y por ende la mejora en el nivel de vida de la población. Rota supo absorber este traslado como una oportunidad de negocio y enriquecimiento para sus ciudadanos.
- La importancia de los bienes culturales debe ser reconocida por todas las generaciones venideras para no repetir errores del pasado, sirva este documento como breve consejo para conservar el patrimonio dado y no destruirlo. El antiguo convento Mercedario merece la designación de Bien de Interés Cultural para evitar así la pérdida del espacio que queda del mismo, desde la vieja Ermita hasta el claustro pequeño, pasando por la significativa torre de la Merced.
- La tipología clara, profesional y de rigor de exposición temporal que proponemos en este trabajo merece ser disfrutada por los visitantes a la misma. El pueblo de Rota debe ser consciente del legado recibido, siempre expuesto de una forma accesible para un nivel general de la población. Crear con la temporalidad un sentimiento inconsciente de permanencia será un reto a conseguir: el futuro Museo de Rota.
- Devolver un bien cultural al espacio para el que fue creado es siempre una acción satisfactoria. Una vez más debemos ser conscientes del cuantioso patrimonio cedido por la historia, y tener la suficiente madurez cultural como para aplicarnos una importante autocrítica: siendo responsables por la destrucción de parte de nuestro patrimonio, somos hoy en día también los únicos responsables para la conservación del mismo.

*Educar. Difundir. Conocer. Conservar.*

## 2. BLOQUE II: PROPUESTA PROFESIONAL

### Pasos previos a la exposición.

Previo a la preparación de la sala expositiva que queremos llevar a cabo debemos concretar una serie de acciones que serán necesarias para cualquier tipo de actividad pública, y más aún cuando nos estamos refiriendo en este trabajo a realizar una exposición temporal en colaboración con distintas administraciones de carácter público y/o privado.

#### Solicitudes de Préstamo.

Habiendo llegado a un acuerdo previo con las entidades encargadas de aceptar y participar activamente en la actividad, en este caso el Ayuntamiento de Rota y más concretamente con la Delegación de Cultura de la Diócesis Asidonia – Jerez (encargada y titular de las obras a exponer), es necesario aun así realizar una petición formal de solicitud de las obras que vamos a exponer en nuestra sala.

Debemos rellenar por tanto dos instancias a enviar a la entidad prestadora de obras.

Estos documentos serán:

- **Carta formal de petición de obras.**

Es el primer paso para tramitar la cesión temporal de un bien cultural. En ella se explica el motivo de la petición, la importancia del mismo y una serie de datos generales que den la suficiente oficialidad tanto a la petición como al motivo de la misma.

Ejemplo carta formal de petición de obras:

Sevilla, 26 de Abril de 2017

Excmo. Ayuntamiento de Rota (Cádiz)

Calle Cuna, 2.

11520 Rota, Cádiz.

Estimado Párroco D. Ildefonso González Pérez:

*Con motivo del Tricentenario del traslado de la Casa de la Contratación del Comercio de Indias desde Sevilla a Cádiz, la Diputación de Cádiz está organizando y promoviendo a través del Ayuntamiento de Rota una serie de actividades que darán visibilidad a este hecho histórico.*

*En estos momentos se está organizando, bajo el título "Rota en el siglo XVIII" una exposición que reflejará lo que el Decreto por parte del Rey Felipe V el 12 de mayo de 1717 representó para la localidad roteña. Este traslado supuso un revulsivo para la ciudad de Cádiz, la cual vivió en esa centuria su particular siglo de oro, no sólo a nivel económico, sino también en otros aspectos que hoy día han dejado su huella en el trazado urbanístico, la sociedad o la cultura.*

*Esta muestra se exhibirá en el Antiguo Convento de la Merced de Rota en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, y Noviembre de 2017.*

*Por ello, se solicita la cesión temporal de una serie de obras que se albergan en la Iglesia de Nuestra Señora de la O, de Rota y que se expondrán en el citado inmueble. El tiempo de cesión comprendería las fechas necesarias para el transporte, montaje, exposición y desmontaje de las obras. Aproximadamente desde el 1 de Agosto de 2017 al 16 de Noviembre de 2018.*

*Todos los gastos de transporte, seguro “clavo a clavo” y la confección del catálogo correrán a cuenta del Ayuntamiento de Rota.*

*Las salas de exposiciones cumplen todas las condiciones requeridas en cuanto a seguridad, luz y conservación.*

*Para cualquier aclaración o consulta pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Rota en el teléfono 956846174 o con Esther García Fuentes, Delegada de Cultura del Ayuntamiento de Rota en el teléfono 956810022, o bien en el correo electrónico: esthergarciafuentes@gmail.com*

*Agradecemos por anticipado su colaboración y un cordial saludo.*

Fdo.: D. Javier Ruiz Arana

Fdo.: D<sup>a</sup>. Esther García Fuentes

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ROTA

DELEGADA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ROTA

- **Formulario de préstamo/Facility Report**

Una vez respondida y aceptada la carta formal de petición de obras daremos el siguiente paso. Debemos detallar en un formulario de préstamo la totalidad de datos generales y específicos que atañen tanto a la entidad prestadora como a las posibles obras prestadas.

Ejemplo de formulario de préstamo:

A/A D. JOSÉ MAZUELO PÉREZ

OBISPO DE LA DIÓCESIS –ASIDONIA- JEREZ

NOTA: Tras contactar con D. Javier de la Cuadra nos volvemos a poner en contacto para adjuntar la propuesta de seguro y traslado de las obras solicitadas.

SOLICITUD DE PRÉSTAMO PARA EXPOSICIÓN TEMPORAL DE BIENES DE TITULARIDAD ESTATAL, DEPENDIENTES DE LA DIÓCESIS ASIDONIA- JERÉZ, ESPAÑA, CUSTODIADOS POR LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA O, ROTA (CÁDIZ).

Dña. MARÍA DOLORES RUÍZ DE LACANAL. Universidad de Sevilla

Como representante de la entidad organizadora y comisaria de la exposición abajo mencionada, declara conocer las normas generales en lo que respecta al préstamo de obras para exposiciones y es por ello que las firmas en cada una de sus hojas adquiriendo el compromiso del cumplimiento de las mismas.

Sevilla, a 28 de Abril de 2017

CONFORME: Fdo.: María Dolores Ruiz de Lacanal

Directora de la Exposición

---

#### DATOS DE LA EXPOSICIÓN

##### TÍTULO

Exposición central sobre el Tricentenario de la llegada de la Casa de la Contratación y Consulado de Indias a Cádiz. Rota en el Siglo XVIII (título provisional)

##### LUGAR/ES

Torre de la Merced, Rota, Cádiz

##### FECHA/S

De Septiembre a Diciembre de 2017

##### ENTIDAD/ES ORGANIZADORA/S

Ayuntamiento de Rota

##### EMBALAJE Y TRANSPORTE REALIZADO POR:

Ayuntamiento de Rota

---

#### PETICIÓN CESIÓN DE OBRAS

**TÍTULO DE LA EXPOSICIÓN:** Exposición central sobre el Tricentenario de la llegada de la Casa de la Contratación y Consulado de Indias a Cádiz. Rota en el Siglo XVIII (título provisional)

**FECHA Y LUGAR:** De Septiembre a Diciembre de 2017

**ENTIDAD ORGANIZADORA, BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MISMA:**

Diputación de Cádiz

Ayuntamiento de Rota

**ENTIDADES COLABORADORAS:**

Diputación de Cádiz

Ayuntamiento de Rota

Museo Naval de San Fernando

Regimiento de Artillería de Costa nº4

Museo de Cádiz

Archivo General de Indias

Real Instituto y Observatorio de la Armada

**COMISARIO DE LA EXPOSICIÓN:** María Dolores Ruiz de Lacanal. Universidad de Sevilla.

**DESCRIPCIÓN DE LA EXPOSICIÓN:** Exposición conmemorativa del Tricentenario de la llegada de la Casa de la Contratación y del Consulado de Indias a Cádiz en el año 1717. La exposición hará un recorrido por la Rota del siglo XVIII, y todo lo que la llegada de la Casa de Contratación y el monopolio del comercio con América supuso para esta localidad y la provincia en general.

**MOTIVO Y RELACIÓN DE LAS PIEZAS SOLICITADA, CON EL DISCURSO EXPOSITIVO:**

La exposición central de los actos conmemorativos del tricentenario de la llegada de la Casa de Contratación a Cádiz se realiza en el edificio situado en la Plaza de la Merced de Rota, concretamente en la Torre de la Merced y que en el siglo XVIII se erigió presumiblemente como el monasterio de los Mercedarios.

El objetivo de esta exposición es el plasmar en este monumento roteño tan emblemático una idea de lo que fue la Rota del siglo XVIII, desde múltiples puntos de vista: arquitectónico, cultural, urbanístico, marítimo, etc. El traslado de la Casa de Contratación supuso para la localidad de Rota una importante transformación en todos estos ámbitos los cuales quedarán reflejados en la exposición.

Las piezas que solicitamos a la Diócesis – Asidonia- Jerez se situarán en el ámbito religioso como son:

Localizadas en: Iglesia de Nuestra Señora de la O, Rota, Cádiz.

- Cuadro *Meditatio Cordis*, SXVIII
- Cuadro *Mercedario de las Ánimas*, SXVIII
- Mesa de Altar situada en la capilla sacramental, SXVIII
- *Santa Bárbara*, SXVIII
- *San Pedro Nolasco*, SXVIII
- Cuadro “*Crucificado*”, SXVII



Ilustración 8 Momento del traslado del cuadro “*Mercedario de las Ánimas*” desde la Parroquia de la O.



Ilustración 9 Momento de la bajada del cuadro “*Crucificado*” desde la Parroquia de la O.

Cartel de la exposición.

Para poder realizar una actividad pública seria, esta deberá ir siempre acompañada por un cartel informativo, como medio publicitario de difusión, que reúna datos necesarios y concisos con el acto a presentar.

Así mismo, dónde colocar este tipo de cartelería será una tarea a reflexionar, ya que el lugar de visualización del mismo atraerá siempre a un tipo u otro de público.

La propuesta de cartel realizada es una composición fotográfica que abarca distintos aspectos importantes de la muestra y centra en la Villa de Rota el eje de la exposición.

La composición se divide en dos marcos iconográficos: uno a la derecha con la información de la actividad y otro a la izquierda con imágenes que se relacionan con la misma.

Comenzando por el lado derecho, el “300” contiene tres imágenes diferentes. El número tres muestra la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la O, enclave central de la religiosidad popular roteña e imagen de la importancia de la religión en el avance de la sociedad de la zona durante el siglo XVIII. El primer cero muestra un mapa del siglo XVIII de la bahía de Cádiz como símbolo del especial vínculo que la efeméride tiene con el mar y el comercio marítimo. El tercer cero es un homenaje a otro aniversario que se celebra en 2017: Murillo y los cuatrocientos años de su nacimiento, representados por una de sus Inmaculadas.



Ilustración 10 Hipótesis del cartel para la exposición que conmemora el tricentenario.

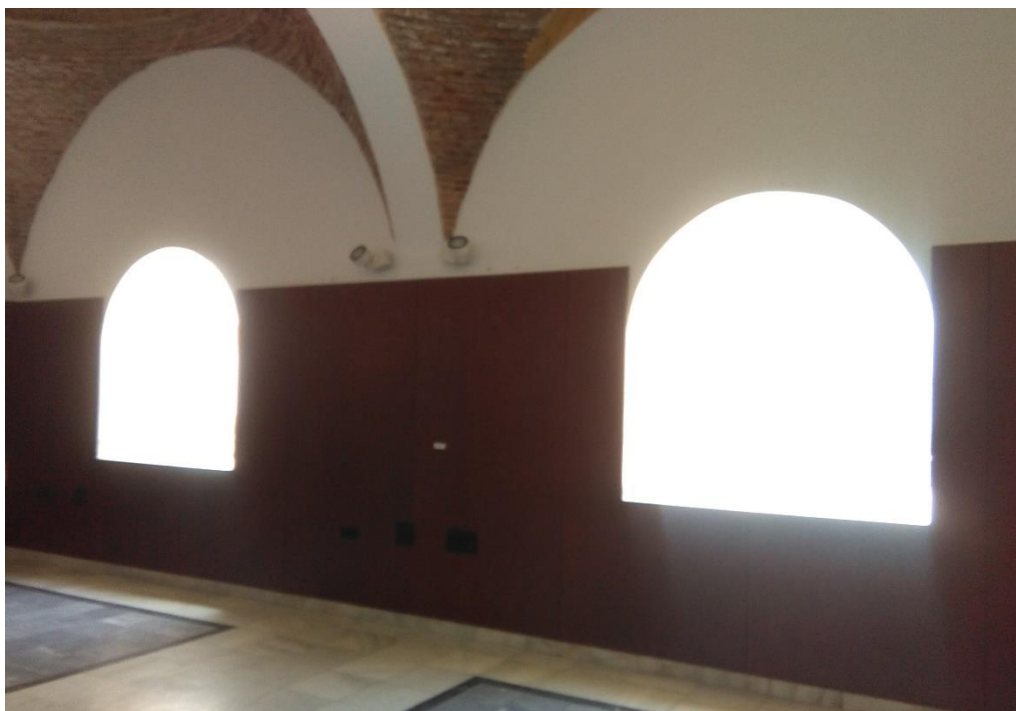
En el lado izquierdo se dejan ver tres aspectos concretos tanto con el motivo de la exposición como con el lugar en el que la misma se celebra. El Cristo de la Vera Cruz, difuminado, simbolizando la fundación de la Hermandad del mismo nombre en la antigua Ermita de la Vera Cruz, hoy sala de exposiciones donde se celebrará la muestra. La torre de la Merced, campanario del que fuera Convento de la Merced, hoy la citada sala de exposiciones. Navíos mercantes propios del siglo XVIII que reflejan la importancia del comercio, ya no por la economía, sino por la importación y exportación de valores, tradiciones y culturas. Los tres símbolos hablan de los tres usos del inmueble donde se va a celebrar la muestra: antigua ermita de la Vera Cruz, posterior Convento de Nuestra señora de la Merced y actual Mercado Central – Espacio expositivo público.

La gama de colores utilizada en el cartel se ve predominada por el azul de la azulejería que recubre la cúpula de la Torre de la Merced, símbolo claro de este enclave y reconocido por todos los roteños.

### El lugar

El lugar elegido para nuestra exposición se encuentra como hemos dicho anteriormente en la Villa de Rota (Cádiz), concretamente en la Sala de exposiciones situada en el Mercado Central de Abastos Torre de la Merced, compuesto por dos salas divididas en dos plantas. Nuestro trabajo se centra en el espacio situado en la planta baja con entrada por la torre que da nombre al lugar.

El lugar ocupa lo que en un principio fue la Ermita de la Vera Cruz, una sala rectangular cubierta por dos cúpulas de pequeño tamaño y dos ventanales con forma de arcos de medio punto orientados al sur este. Las dimensiones de la sala pueden aproximarse a unos 30 m<sup>2</sup>.



*Ilustración 11 Imagen de la sala de exposiciones, muro con los dos ventanales.*



La sala cuenta con cuatro paredes revestidas por planchas de madera simulando la caoba a media altura. Los muros este y oeste son los que tienen una dimensión más pequeña con respecto a norte y sur. Ya que los primeros albergan en su superficie los dos ventanales anteriormente mencionados y dos arcos de salida a un pasillo que comunica la puerta de entrada al espacio con la puerta de salida a la siguiente estancia.

La totalidad del espacio se encuentra habilitado y reformado como sala de exposiciones y conferencias, aunque en algunos casos el estado de conservación del mismo no sea el más adecuado y favorable. En líneas generales la valoración que podemos hacer sobre el mismo es apta y no supone un entorno dañino para los bienes que albergará.

La sala está acondicionada climáticamente y tiene un equipo eléctrico abundante. Ocho focos de luz, dos lámparas tipo araña de carácter minimalista bajo cada cúpula, numerosos enchufes y tres cajas de luces.



*Ilustración 12 Detalle del tipo de foco que alumbra la sala.*



*Ilustración 13 Detalle de la decoración original de las pechinas existentes en la sala.*

## El tiempo

El tiempo estimado de duración de la exposición es de cuatro meses. Se enmarca obligatoriamente en el año 2017, y se elige el último cuatrimestre del año como cierre a las celebraciones del trescientos aniversario del traslado de la casa de contratación de Sevilla a Cádiz.

## Contenido y discurso expositivo



*Ilustración 14 Momento de colocación de una de las obras pictóricas.*

Esta actividad que queremos llevar a cabo al crear la sala de la exposición que recreará metafóricamente la antigua Ermita de la Vera Cruz, deberá tener un carácter de tipo visual – sensorial. En el diseño del espacio se trata la relación del argumento y la responsabilidad comunicativa.

En nuestro caso, las obras en conjunción con el lugar serán el medio entre el contenido expositivo y los visitantes. Esta recreación de la antigua Ermita trasladará al visitante lo más museísticamente posible a aquel lugar de culto del siglo XVII. No se perderá en ningún caso el valor único y por separado de cada obra, y se evitará la teatralización del espacio.

El diseño de dicha sala se llevará a cabo situando cada una de las obras pictóricas en cada uno de los muros de la sala, mientras que la obra escultórica se situará en el centro de la sala para proporcionar al visitante de una visión total de la misma.

Hablamos de recreación museística al devolver objetos originales a un espacio perdido, es decir, no se colocarán los objetos de la forma y en el sitio concreto en el que estuvieron originalmente, pero si volverán al lugar del que salieron y para el que fueron creados. Más que una recreación, podríamos referirnos a esta museología utilizada como una contextualización del entorno museístico.

El juego con la iluminación nos posibilitará crear un ambiente más propio al contexto referido. Será determinante el buen uso de la misma para crear el efecto deseado.



*Ilustración 15 Momento de trabajo en el montaje de la sala.*

## Iluminación

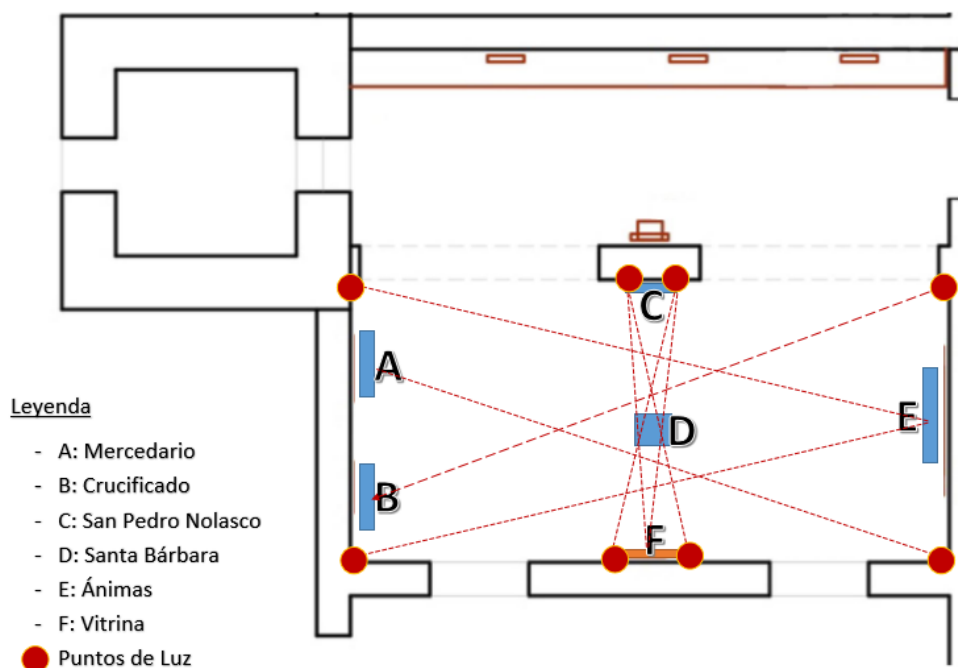
La luz provoca que fijemos nuestra atención en las zonas sobre las que incide. Por ello, podemos entender en una exposición, que la luz forma parte del espectáculo o representación por la que el público se relaciona con el discurso dado.

El visitante debe tender al movimiento, para ello es necesario que los elementos expuestos se gestionen como puntos de atención que vayan estimulándolo sucesivamente. Estos puntos de atención estarán ordenados según los distintos criterios que marque nuestro discurso. Las distintas cualidades de una iluminación determinada (intensidad, tonalidad, dinamismo...) contribuirán a esa jerarquía de elementos expositivos, para disimular unos y destacar otros, buscando siempre guiar al visitante a través de los distintos ambientes.

Al iluminar una obra de arte, debemos no trampear la originalidad de la misma. Esto significa que no deberíamos caer en la tentación de iluminar de una manera no uniforme. Solo en el caso en que una obra específica lo requiera, la iluminación deberá tener un nivel de uniformidad elevado que permita siempre percibirla tal y como fue concebida de la manera más objetiva posible.

En el caso que nos ocupa pretendemos potenciar la expresividad de las obras, y crear con ésta un ambiente que aporte originalidad al discurso: devolver a la estancia su configuración real. Crear un conjunto en base a cada obra por separado será la meta a conseguir.

La sala a iluminar posee ocho focos de fuerte potencia en las cuatro esquinas y en el centro de las paredes este y oeste. Se plantea la redirección de estas lámparas para crear el ambiente requerido e iluminar de forma cruzada cada obra. El primer planteamiento se muestra en la siguiente imagen:

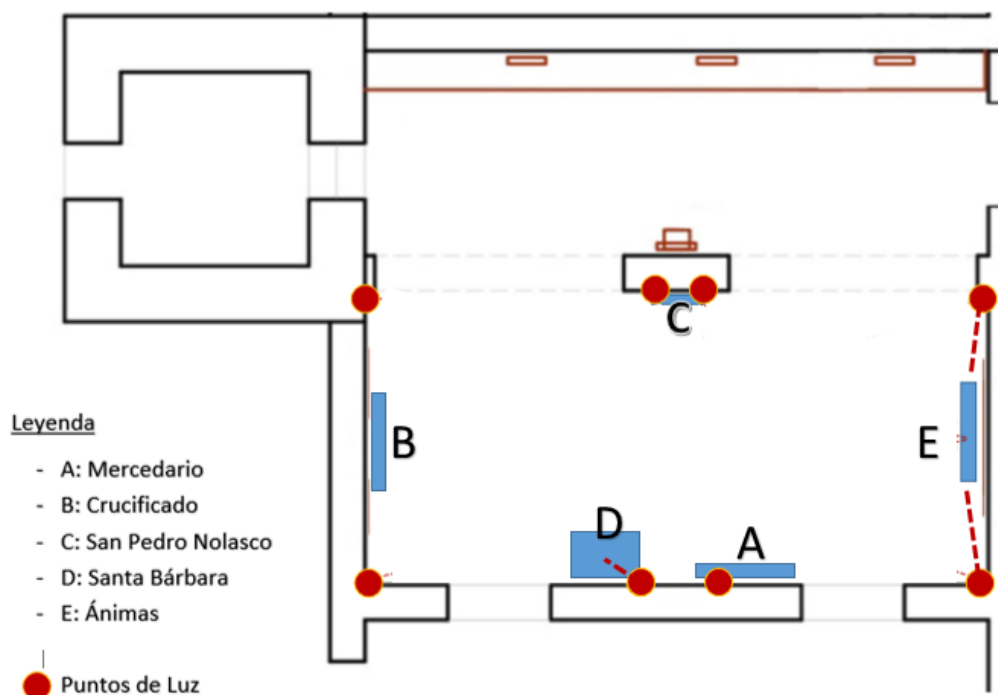


El juego de dirección luminaria pretende crear una red de diagonales, que pasando todas ellas por el centro, donde estaría la escultura de Santa Bárbara, mostrara un efecto de realce sobre la misma, a la vez que se proyectaría la iluminación en las demás obras.

¿Por qué destacar a Santa Bárbara? La escultura, aparte de ser el único bien de este tipo en la sala, es la única que no fue creada para el edificio Mercedario o la Ermita de la Veracruz. Al iluminarla con más intensidad, las demás obras se unifican y pasan a integrarse con techos y paredes. Y es ese el momento en el que las obras originales vuelven a su estancia original.

El visitante contemplará el resplandor de la Santa en el centro de la sala y la sensación provocada y buscada será de armonía en el resto del conjunto. No habrá choque con el resto de obras en el lugar, parecerá que siempre estuvieron allí. Podríamos llamarlo una discriminación positiva. El público contemplará los bienes como obras de calidad artística pero no se sentirá extraño con ellas en ese espacio.

Todo este planteamiento hubiera sido posible si la iluminación original de la sala fuera apta para este proyecto. Nos encontramos con un tipo de iluminación potente, creada para iluminar estructuras arquitectónicas más que objetos de exposición. El visitante quedaría cegado al cruzarse en la dirección de alguna de



las lámparas redireccionadas. Fue necesario la creación de un nuevo plan de iluminación, que permitiera enfatizar cada obra y a la vez provocar el efecto anteriormente mencionado.

El nuevo plan provoca una reordenación del espacio y una vuelta de tuerca en el planteamiento inicial. Los focos de luz vuelven a las bóvedas, con una ligera

inclinación a hacia las paredes para que el espectro de luz abarque más espacio, no solo del techo.

La citada discriminación positiva es conseguida dirigiendo un punto de luz directamente hacia Santa Bárbara, enfatizando así todo el entramado de la policromía y las vestiduras. Igualmente se dirigen dos puntos hacia el cuadro de mayores dimensiones para que no se fundiera por completo con el fondo, y llamar la atención del visitante ante las dimensiones del mismo.



*Ilustración 16 Vista general de la sala con el montaje finalizado.*



*Ilustración 17 Vista general de la sala con el montaje finalizado.*



*Ilustración 18 Vista general de la sala con el montaje finalizado.*



*Ilustración 19 Vista general de la sala con el montaje finalizado.*

## Elementos de apoyo para el visitante

Es necesaria una información complementaria que ayude al visitante, tenga el nivel cultural que tenga, y lo conduzca al correcto entendimiento del discurso museográfico dado.

Si una muestra de carácter público no es captada, entendida y valorada por prácticamente la totalidad de sus visitantes, estaremos ante un posible fracaso, ya que el diálogo espacio – público ha sido nulo y el mensaje no habrá sido enviado de la forma más idónea o correcta.

### Paneles informativos.

Es por ello que la cartelería y los posibles folletos informativos de la exposición deberán ser claros y concisos. Dar información útil y no dispersa, con carácter directo y de rápido procesamiento para el visitante que contempla el espacio. El lenguaje deberá ser siempre apto para una población de nivel cultural medio, es decir, que sea apropiado y profesional pero no abuse de tecnicismos y enroscamientos lingüísticos.

Son tres los paneles informativos que acompañan al visitante en la sala, al igual que una pequeña cartela por cada obra expuesta en la misma. Los paneles explican de forma breve y clara el contexto en el que se moverá el visitante: la religión en Rota en el s.XVIII, la vieja Ermita de la Vera Cruz y el Convento Mercedario.

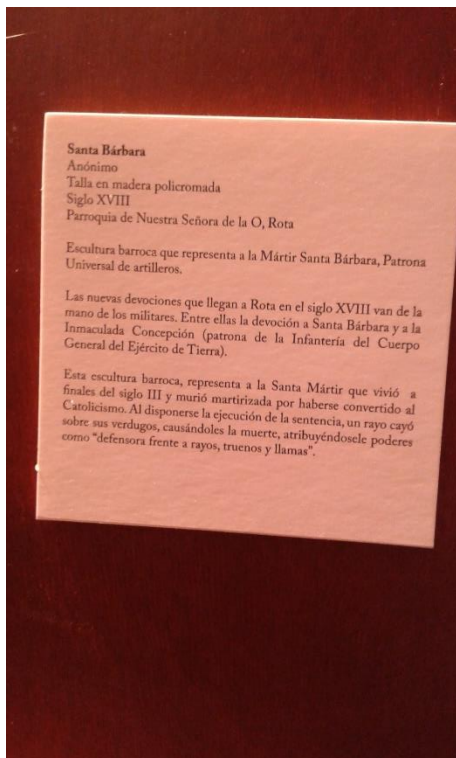


Ilustración 20 Ejemplo de cartela explicativa de cada obra. Santa Bárbara.

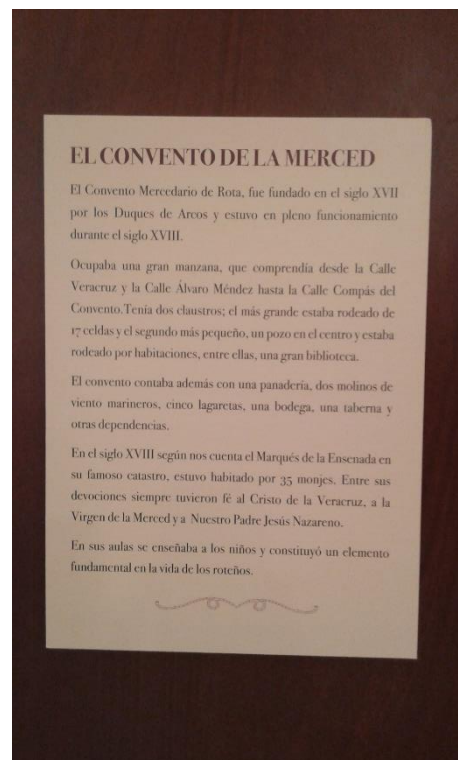


Ilustración 21 Ejemplo de panel explicativo. El convento de la Merced.



*Ilustración 22 Cortina separadora de espacio pasillo y sala de religión.*

### Separadores

Como elemento de apoyo y más concretamente, a modo de separación con el resto del espacio, para ayudar al público a adentrarse en lo que fue un espacio de culto, se han colocado dos grandes cortinajes color burdeos. Se asemejan a los que podemos apreciar en muchos cuadros barrocos, en los que se dota al momento representado de un carácter sacro, teatral, de nobleza. Es una llamada a la persona que entre en la sala, una especie de comunicación inconsciente: va usted a adentrarse en un espacio ficticio, cargado de historia y en el que se muestran bienes culturales que hablan de lo vivido en ese determinado lugar de la Villa de Rota.

### Vinilos

Igualmente, cegando la luz de los ventanales, se disponen dos grandes fotografías que simulan de una forma metafórica la hipotética vista que existiría desde esas ventanas allá por 1700. Las imágenes son tomadas de la maqueta que se muestra en la siguiente sala de la exposición.



*Ilustración 23 Colocación de vinilo cegador de ventanales.*



Reproducción fotográfica mesa de altar.

Siendo la original del s.XVIII, ubicándose en la capilla del Sagrario de Nuestra Sra. De la O.

En el centro de la mesa se encuentra el que fuera hipotético símbolo de la Hermandad de la Vera Cruz, rodeado por una talla decorativa coincidente con la ornamentación de la cúpula de la Ermita del mismo nombre. Estos datos nos conducen a pensar que su lugar original fue la ya mencionada Ermita.



*Ilustración 23 Reproducción fotográfica mesa de altar.*



*Ilustración 24 Detalle de la decoración de la mesa de altar original que se encuentra en la Parroquia de la O.*



*Ilustración 25 Detalle de la decoración original de las pechinas existentes en la sala.*

## Conclusiones

Quizás sentir la satisfacción del trabajo bien hecho sea de lo mejor que me he podido llevar tras estos meses. Trabajo apasionante, pensado y valorado para llegar al público visitante. La creación de exposiciones, el diseño y montaje de las mismas es sin duda una actividad necesaria y de esfuerzo.

La creatividad, imaginación y mano izquierda para sortear imprevistos y problemas son aptitudes necesarias a adquirir para la realización de un trabajo limpio, claro y educativo. La recompensa siempre será positiva por lo aprendido, vivido y adquirido.

Agradecer profusamente a mi tutora, mentora y maestra durante este tiempo, María Dolores Ruiz de Lacanal, amante de su tierra, el patrimonio, el arte y por ende de todo lo humano. Ha sido un completo lujo estar desde hace tres años colaborando activamente con ella. Redescubrir Rota siempre es un placer y si es de la mano de la historia y el saber aún más todavía. La paciencia, el tesón y la constancia son valores que me llevo. Gracias.

Sofía, Nuria, Sergio, abuela... todos y cada uno de los que han sido partícipes y lo son actualmente de este hermoso proyecto para educar, difundir, conocer y conservar la cultura roteña.

Creo que la conclusión más justa que puede tener este trabajo es ver como el bloque profesional ha sido llevado a cabo en la realidad. Este no es un trabajo sobre un supuesto. Es a día de hoy una realidad en la Villa de Rota, inaugurada el 23 de Agosto y con próxima clausura el 31 de diciembre de 2017.

Quede en la memoria de quien lo recuerde que un joven roteño sintió orgullo por su pueblo al ser partícipe en la historia del mismo.

Rota, septiembre del año de 2017.



*Ilustración 26 Imagen del día de la inauguración de la exposición. Rota, 23 de Agosto de 2017.*

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- BUENO, C. “Exposiciones temporales: afinidades y peculiaridades. Mus-A: Revista de los Museos de Andalucía, nº 2, 2003.
- Casado Arboniés, M.: Alcalá de Henares. Ordenanzas para instituir una Casa de Contratación en Sevilla, para las Indias, las Islas Canarias y el África Atlántica. Universidad de Alcalá de Henares.
- García Quirós, A.: Historia de la Ermita y Cofradía de la Vera Cruz (Cuatro siglos de historia local), Rota, (Cádiz), 1974.
- Inventario del Convento Mercedarios Descalzos de la Villa de Rota, Archivo Histórico Provincial de Cádiz.
- Reau, L: Iconografía del arte cristiano, Barcelona, 1957.
- Ruiz de Lacanal, M<sup>a</sup> D.: El patrimonio histórico artístico de la Parroquia Nuestra Señora de la O de Rota (Cádiz): I. Las Pinturas. Rota, 2004.
- VV.AA.: La Casa de Contratación y navegación entre España y las Indias. Universidad de Sevilla – CSIC, Sevilla, 2004.

#### Elementos electrónicos.

- CRESPO ROSELLÓ, P. (2014). “LAS EXPOSICIONES TEMPORALES” EN INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO PARA LA COMUNICACIÓN CULTURAL [EN LÍNEA], <HTTP://E-ARCHIVO.UC3M.ES/BITSTREAM/HANDLE/10016/19102/EXPOSICIONES\_CRESPO\_CDC\_2014.PDF?SEQUENCE=3>[21/05/2017].
- Diputación de Cádiz (2017). “Sobre 1717” En Cádiz 2017 [EN LÍNEA], <https://www.cadiz2017.es/sobre-1717> [14/07/2017].
- Exposiciones temporales: organización, gestión y coordinación” en Calameo [en línea], <http://es.calameo.com/read/000075335c170df373e7f>, [4/07/2017]

#### 4. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES



Imagen 1. Fotografía de la Maqueta expuesta en la sala de la planta alta.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 2. Vista Torre de la Merced desde la terraza situada en la segunda planta.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 3. Obra pictórica "Meditatio Cordis".

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 4. Obra pictórica “San Pedro Nolasco”.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 5. Obra pictórica “Ánimas mercedarias”.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 6. Obra escultórica “Santa Bárbara”.

Fuente: Sofía Juan.



Imagen 7. Obra pictórica  
“Crucificado”.

Fuente: Sofía Juan.



Imagen 8. Momento del traslado  
del cuadro “Animas Mercedarias”  
desde la parroquia de la O.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 9. Momento de la bajada  
del cuadro “Crucificado” desde la  
parroquia de la O.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 10. Hipótesis de cartel para la exposición que conmemora el tricentenario.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 11. Imagen de la sala de exposiciones, muro con los dos ventanales.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 12. Detalle del tipo de foco que ilumina la sala.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 13. Detalle de la decoración original de las pechinas existentes en la sala.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 14. Momento de colocación de una de las obras pictóricas.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 15. Momento de trabajo en el montaje de la sala.

Fuente: Manuel Liaño.





Imagen 16. Vista general de la sala con el montaje finalizado.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 17. Vista general de la sala con el montaje finalizado.

Fuente: Santiago Liaño.

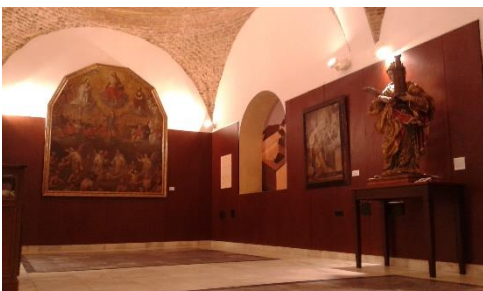


Imagen 18. Vista general de la sala con el montaje finalizado.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 19. Vista general de la sala con el montaje finalizado.

Fuente: Santiago Liaño.

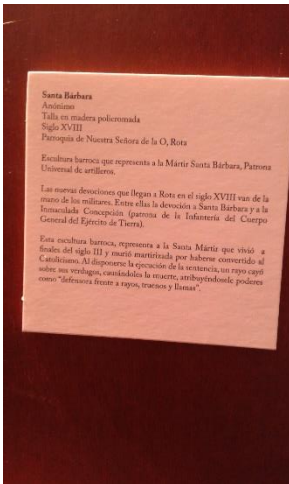


Imagen 20. Ejemplo de cartela explicativa de cada obra. Santa Bárbara.

Fuente: Santiago Liaño.

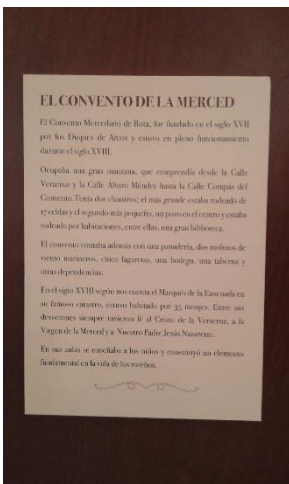


Imagen 21. Ejemplo de panel explicativo. El convento de la Merced.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 22. Cortina separadora de espacio pasillo y sala de religión.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 23. Colocación vinilo cegador de ventanales.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 23. Reproducción fotográfica mesa de altar.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 24. Detalle de la decoración de la mesa de altar original que se encuentra en la Parroquia de la O.

Fuente: Sofía Juan.



Imagen 25. Detalle de la decoración original de las pechinas existentes en la sala.

Fuente: Santiago Liaño.



Imagen 26. Imagen del día de inauguración de la exposición el 23 de Agosto de 2017.

Fuente: Marina García.



TRABAJO DE FIN DE GRADO

**GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES  
CULTURALES**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CURSO 2016/17

**TÍTULO: EXPOSICIÓN ROTA EN EL SIGLO XVIII;  
SALA DE LA VIEJA ERMITA DE LA VERA CRUZ**

**AUTOR: SANTIAGO LIAÑO GUTIÉRREZ**

**TUTOR: Dr. MARÍA DOLORES RUIZ DE LACANAL RUIZ – MATEOS**

**VºBº TUTOR:**